

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

Villahermosa, Tabasco, marzo 03, 2014

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
05 MAR 2014
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

ASUNTO: **Suspensión de labores.**
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
05 MAR 2014
RECIBIDO

CC. PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE

El próximo 21 de marzo se celebra el **CCVIII ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA**, y de conformidad con el Decreto publicado el 17 de enero del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, **el Poder Judicial suspenderá sus labores el 17 de marzo del presente año**, en todo el Estado, quedando guardias en los Juzgados Penales, Mixtos, de Paz, Especializado para Adolescentes, Ejecutor para Adolescentes, Juzgado de Control, Tribunal de Juicio Oral, Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales, Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral Especializado en Materia de Adolescentes y Sección de Amparos Penales, únicamente para los efectos de trámites de libertades y términos Constitucionales, con un horario de 8:00 a 13:00 horas. La Segunda Instancia, la Sección de Amparos Civiles y los Juzgados Civiles, permanecerán cerrados, de conformidad con los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles, 28 del Código de Procedimientos Penales, y disposiciones jurídico-administrativas relacionadas con el derecho de acceso a la información; se ordena hacer del conocimiento público, mediante circular al personal y a la ciudadanía, que **no correrán los términos procesales** relacionados con los juicios ventilados en los mismos.

Asimismo, se les informa que la **Magda. Leda Ferrer Ruíz, Integrante de la Tercera Sala Penal**, con teléfono 99-33-11-50-27, quedará de guardia para cualquier consulta relacionada con los Juzgados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO.